

330

PLAZAS

Maestros

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

► CONSIDERACIONES GENERALES

El Boletín Oficial de La Rioja nº 38, de 29 de marzo de 2019, convoca procedimiento selectivo de ingreso al cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades en el mencionado cuerpo.

Las plazas se distribuyen en las siguientes especialidades:

Código Especialidad	ESPECIALIDAD	Turno libre	Turno reserva discapacidad	TOTAL
031	Educación Infantil	50	8	58
032	Inglés	49	3	52
034	Educación física	23	1	24
035	Música	14	1	15
036	Pedagogía terapéutica	46	4	50
037	Audición y Lenguaje	19	1	20
038	Primaria	99	12	111
	TOTAL	300	30	330

Más información en el BOR nº 38, de 29 de marzo de 2019.

► REQUISITOS

Requisitos generales:

- Ser español o nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea o de algún otro Estado al que, en virtud de los tratados internacionales celebrados por España o por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de



trabajadores. También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea a quienes sea de aplicación la libre circulación de trabajadores y, cuando así lo prevea el correspondiente tratado, el de los nacionales de algún Estado al que, en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, menores de 21 años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad establecida, con carácter general, para la jubilación.
- c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatibles con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo y especialidad a que se opta.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- e) No haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la libertad e indemnidad sexual.
- f) No ser funcionario de carrera, en prácticas o estar pendiente de nombramiento como funcionario del mismo cuerpo al que se pretende ingresar o acceder, salvo que se concurra a los procedimientos para la adquisición de nuevas especialidades a que se refieren las bases 15 y siguientes de la presente convocatoria.
- g) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar el conocimiento del castellano según se establece en la base séptima de esta convocatoria.

Requisitos específicos para participar en el procedimiento de acceso:

Estar en posesión o haber superado todos los estudios conducentes para su obtención y haber satisfecho los derechos de expedición de alguno de los siguientes títulos:

- Maestro/a o título de grado correspondiente
- Diplomado/a en profesorado de Educación General Básica
- Maestro/a de Primera Enseñanza
- Maestro/a de Enseñanza Primaria

Requisitos específicos para participar por el turno para personas con reconocimiento legal de discapacidad: **BOR nº 38, de 29 de marzo de 2019.**

Más información en el BOR nº 38, de 29 de marzo de 2019.

► SOLICITUD

Forma y lugares de presentación.

Quienes deseen tomar parte en el presente procedimiento selectivo, deberán hacerlo constar en el modelo electrónico de solicitud que se aprueba como Anexo II y que estará accesible a los interesados en (www.educarioja.org) – Recursos Humanos y en (www.larioja.org/empleopublico).

El plazo de presentación de solicitudes es del 1 de abril al 24 de abril de 2019.

Tasas: 32,47 euros.

Más información en el BOR nº 39, de 1 de abril de 2019.

► PROCESO SELECTIVO Y PRUEBAS

Primera prueba.

Tendrá por objeto la demostración de los conocimientos específicos de la especialidad docente a la que se opta, y constará de dos partes que serán valoradas conjuntamente:

Parte A: Ejercicio práctico.

Realización de una serie de ejercicios que permitan comprobar que los aspirantes poseen una formación científica y un dominio de las habilidades instrumentales y técnicas precisas para impartir las áreas propias de la especialidad a que opten. El tiempo para la realización de esta primera parte será establecido, en función de las características de cada especialidad, por la comisión de selección o, en caso de tribunales únicos, por el tribunal correspondiente. Las comisiones de selección o, en su caso, los tribunales únicos, determinarán si los aspirantes deben proceder a la lectura, total o parcial, del ejercicio práctico ante el tribunal.

Parte B: Desarrollo por escrito de un tema.

Desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre tres, extraídos al azar por el tribunal. Los aspirantes dispondrán de dos horas para la realización de este ejercicio, el cual será posteriormente leído por el aspirante ante el tribunal.

Segunda prueba.

Tendrá por objeto la comprobación de la aptitud pedagógica del aspirante y su dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente y constará de dos partes:

Parte A) Presentación de una programación didáctica.

Parte B) Preparación y exposición oral de una unidad didáctica.

Más información en el BOR nº 38, de 29 de marzo de 2019.

► PROGRAMA

Los temarios son los establecidos en el Anexo I de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 9 de septiembre de 1993 (Boletín Oficial del Estado del 21) y, para la especialidad de Primaria, el aprobado por la Orden ECI/592/2007, de 12 de marzo.

Más información en el BOR nº 38, de 29 de marzo de 2019.

TEMARIOS

EDUCACIÓN INFANTIL		
EGB0357	Temario. Volumen 1.	35,00 €
EGB0358	Temario. Volumen 2.	35,00 €
EGB0313	Programación Didáctica.	21,00 €
EGB0314	Volumen Práctico.	21,00 €
EGB0381	Exámenes prácticos resueltos.	39,00 €
EGB0316	Secuencia de unidades didácticas desarrolladas.	22,00 €
EGB0354	Manual para la resolución de casos prácticos.	28,00 €

EDUCACIÓN PRIMARIA		
EGB0360	Temario. Volumen 1.	35,00 €
EGB0361	Temario. Volumen 2.	35,00 €
EGB0319	Programación Didáctica.	24,00 €
EGB0380	Volumen Práctico.	30,00 €
EGB0321	Secuencia de unidades didácticas desarrolladas.	21,00 €

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA		
EGB0366	Temario. Volumen 1.	35,00 €
EGB0367	Temario. Volumen 2.	35,00 €
EGB0329	Plan de Apoyo.	20,00 €
EGB0330	Volumen Práctico.	34,00 €
EGB0331	Secuencia de unidades didácticas desarrolladas.	26,00 €

AUDICIÓN Y LENGUAJE		
EGB0374	Temario. Volumen 1.	35,00 €
EGB0375	Temario. Volumen 2.	35,00 €
EGB0346	Plan de Apoyo.	18,00 €
EGB0345	Volumen Práctico.	17,00 €
EGB0347	Secuencia de unidades didácticas desarrolladas.	25,00 €
EGB0365	Exámenes prácticos resueltos.	23,00 €
EGB0349	Plan de Apoyo para 2º de Educación Primaria.	18,00 €

EDUCACIÓN FÍSICA		
EGB0376	Temario. Volumen 1.	35,00 €
EGB0377	Temario. Volumen 2.	35,00 €
EGB0340	Programación Didáctica.	21,00 €
EGB0339	Volumen Práctico.	22,00 €
EGB0341	Secuencia de unidades didácticas desarrolladas.	19,00 €

EDUCACIÓN MUSICAL		
EGB0371	Temario. Volumen 1.	35,00 €
EGB0372	Temario. Volumen 2.	35,00 €
EGB0334	Programación Didáctica.	26,00 €
EGB0382	Volumen Práctico.	26,00 €
EGB0336	Secuencia de unidades didácticas desarrolladas.	20,00 €

INGLÉS		
EGB0322	Temario. Volumen 1.	35,00 €
EGB0323	Temario. Volumen 2.	35,00 €
EGB0324	Programación Didáctica.	24,00 €
EGB0325	Volumen Práctico.	20,00 €
EGB0326	Secuencia de unidades didácticas desarrolladas	22,00 €

FRANCÉS		
EGB0353	Programación Didáctica	21,00 €

COS DE MESTRES EDUCACIÓ INFANTIL		
EGB0363	Temari Volum 1	35,00 €
EGB0364	Temari Volum 2	35,00 €

COS DE MESTRES EDUCACIÓ PRIMARIA		
EGB0369	Temari Volum 1	35,00 €
EGB0370	Temari Volum 2	35,00 €
EGB0379	Temes 26, 27 i 28	12,00 €

COS DE MESTRES PEDAGOGIA TERAPÈUTICA		
EGB0384	Temari Volum 1	35,00 €
EGB0385	Temari Volum 2	35,00 €

CUERPO DE MAESTROS. EDUCACIÓN PRIMARIA. EDICIÓN ESPECIAL EUSKADI		
EGB0127	Temario	20,50 €
EGB0154	Misu-Maistren Kidegoa. Lehen Hezkuntzako Gai Zerrenda. (Euskadiraiko Argitalpen Berezia)	21,50 €

EDUCACIÓN PRIMARIA. COMUNIDAD VALENCIANA		
EGB0383	Temas específicos Comunidad Valenciana	17,00 €

Más información en maestros.mad.es



Más información en: <http://www.mad.es/>

7 Editores, S.L.L.

Recursos para la cualificación profesional y el empleo
 Av. San Francisco Javier, 9 (Edificio Sevilla 2)
 Planta 11 · Módulos 25-27 · 41018 Sevilla
 Tlf: (+34) 954 78 44 11 · Fax: 955 796 626
info@7editores.com



La editorial del opositor

